

EMPRESAS PINTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Quito, 26 de febrero del 2008

Señorita
Carla Pinto González Artigas
Presente

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN QUITO

24 JUN 2008

24 (06/08)

PAGADO

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía EMPRESAS PINTO SOCIEDAD ANÓNIMA, realizada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, designarle como **PRESIDENTA** de la compañía por el período estatutario de dos años debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada..

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo cuadragésimo del estatuto social, incluido en la escritura pública otorgada el 23 de abril del 2002 ante el notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo el día 12 de agosto del mismo año.

Empresas Pinto Sociedad Anónima fue constituida bajo la denominación de Fábrica de Hilados y Tejidos San Miguel C.A. mediante escritura pública otorgada el 23 de abril de 1975 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Efraín Martínez Paz, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón de Otavalo el día 14 de agosto del mismo año.

La compañía cambió su denominación a **EMPRESAS PINTO SOCIEDAD ANÓNIMA** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 4 de marzo del 2004, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo el 4 de mayo del mismo año.

El Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de EMPRESAS PINTO S.A., de acuerdo con el Estatuto Social.

Usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,

Ing. Mauricio Pinto Mancheno
Gerente General

ACEPTO LA DESIGNACION

Quito, 26 de febrero del 2008

Carla Pinto González Artigas
CC.170860828-4

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

CERTIFICO.- Que con fecha **VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO**, bajo el Repertorio Número **2150**, se halla inscrito el nombramiento que antecede en el Libro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil a mi cargo.- **EL REGISTRADOR.-**

Otavaló, 25 de junio del 2008

10:00am


DR. SERGIO ENRIQUE VENEGAS



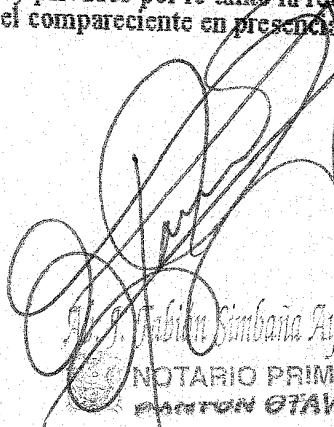
Responsable:

Tita Criollo

En la ciudad de Otavaló a los veinticinco días del mes de Junio del dos mil ocho, a las quince horas con treinta y ocho minutos ante el suscrito señor **ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA**, **NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTÓN OTAVALO**, comparece el señor: **ABG. SERGIO ENRIQUE VENEGAS RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, idóneo, de Profesión Abogado, con cédula de ciudadanía número **100054110-0**, legalmente capaz y por sus propios derechos a quien de conocerle doy fe, comparece con el objeto de reconocer la firma y rúbrica constante en el documento precedente, para efecto se le recibe el juramento de Ley, advertido de la obligación que tiene de decir la verdad de lo que supiere y fuere preguntado, de las penas del perjurio y sus consecuencias, seguidamente se le pone a la vista al compareciente el contenido de las firma y rúbrica constante en el escrito precedente en donde se lee: **"ilegible"** quien manifiestas ser suya propia ya que han sido escritas de su puño y letra y que lo utilizan en todos los actos ya sean estos públicos y privados por lo tanto la reconocen como tal. Con lo que se concluye la presente diligencia firmando el compareciente en presencia del suscrito Notario que certifico y de todo lo que doy fe.-


f) **Dr. Sergio Enrique Venegas Rivera**
C.I. 100054110-0




Dr. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO

